

EL CASTILLO DE CORULLÓN: ESTUDIO DE UN CONJUNTO DE PROYECTILES EN EL CONTEXTO DE LAS REVUELTAS IRMANDIÑAS

THE CASTLE OF CORULLÓN. STUDY OF A SET OF PROJECTILE POINTS IN THE CONTEXT OF THE 'IRMANDIÑA' UPRISING

POR

MARÍA GONZÁLEZ CASTAÑÓN*

RESUMEN - ABSTRACT

Este estudio aborda el análisis histórico-arqueológico de un conjunto de proyectiles recuperados durante las excavaciones del castillo de Corullón (El Bierzo, León), que permanecían inéditos en los fondos del Museo de León. Los hallazgos permiten realizar una clasificación tipológica que relaciona éstos con otros procedentes de diversos asentamientos medievales españoles y europeos. Por otro lado refrendan el vínculo del castillo con las revueltas irmandiñas del siglo XV, ofreciendo un testimonio directo del asalto a la fortaleza.

This paper approach the historical and archaeological analysis of the arrowheads collection from the excavation at Corullón castle (El Bierzo, León), which remained unpublished in León Museum. These finds allow to realize a typology which related them to another medieval types of archaeological sites in Spain and Europe. At the same time it intensified the relation of this castle with «irmandiña» revolution in the XV century, offering an evidence of the castle attack.

PALABRAS CLAVE - KEYWORDS

Corullón; El Bierzo; Castillo; Edad Media; S. XV; Conde de Lemos; Proyectiles; Ballesta; Arco; Revueltas; Irmandiños.

Corullón; El Bierzo; Castle; Medieval Ages; XV century; Count of Lemos; Arrowheads; Crossbow; Bow; Revolution; Irmandiños.

INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio del armamento medieval peninsular se ha acrecentado en los últimos años. A las necesarias fuentes literarias e iconográficas se suma la reciente atención despertada por el material arqueológico, recogiéndose un estado general de la cuestión en el trabajo de A. Soler (Soler, 2007). Este tipo de materiales, aun siendo más escasos que en época antigua y moderna, continúan incrementándose con nuevas aportaciones. Entre ellas cabría destacar la importante panoplia exhumada en la fosa fundacional de la muralla de Alarcos (Ciudad Real), producto del enfrentamiento entre las tropas castellanas de Alfonso VIII y el ejército almohade en 1195 (Zozaya, 1995).

* mariagc_leon@hotmail.com

Las armas de tiro, arcos y ballestas, han sido uno de los elementos que ha cobrado mayor significación en estos estudios, no solamente por la relativa abundancia de restos materiales relacionados con ellas, sino también por la importancia de este tipo de armamento durante el Medioevo, constituyendo una magnífica síntesis de su evolución y uso el trabajo de V. Serdon (Serdon, 2007). Empleadas fundamentalmente en el ataque y defensa de fortificaciones o ciudades amuralladas, su gran efectividad provocó que llegasen a ser consideradas como diabólicas, especialmente en el caso de las ballestas. El II Concilio de Letrán (1139) llegó a castigar con anatema su uso en las guerras entre cristianos. Tanto ésta como otras sanciones posteriores fueron desoídas debido a la popularidad de aquellas. Las ballestas se convirtieron en una de las armas por excelencia del periodo que nos ocupa. Su perfeccionamiento técnico, así como el de los arcos —caso de los potentes *long bow* ingleses— transcurrió paralelo a la evolución del armamento defensivo medieval. Únicamente el desarrollo de las armas de fuego a partir del siglo XVI desbancó a ballestas y arcos de su puesto principal en los ejércitos.

Las evidencias físicas conservadas de este tipo de armamento se restringen fundamentalmente a las cabezas de los proyectiles fabricadas en hierro. En menor medida aparecen en el registro arqueológico, para el caso de las ballestas, nueces de ballesta óseas o gafas metálicas empleadas en el tensado del arco del arma. En la Península Ibérica contamos con una notable excepción representada por la ballesta nazarí del Museo Arqueológico de Granada (Mendoza *et alii*, 1982). En el resto de Europa se han recuperado varios ejemplares, fundamentalmente en los países del centro y norte del continente, debido a una excepcional climatología. Es el caso de los elementos de ballesta en madera encontrados en el asentamiento sumergido de Colletière (Francia) o los arcos, también en madera, recuperados en el sitio irlandés de Wateford (Colardelle y Colardelle, 1980: 254, fig. 50; Halpin, 1997: 57, fig. 3). Ya en época moderna se datan las armas referidas por A. Soler en su estudio sobre las ballestas españolas del emperador Maximiliano de Austria (Soler, 1999).

En este trabajo se analiza un conjunto de 22 proyectiles inéditos, conservados en los fondos del Museo de León. Proceden de las excavaciones de la Torre Mayor del castillo de Corullón (El Bierzo, León), efectuadas entre 1991 y 1993 con motivo de la restauración de dicha torre para uso privado¹. Su singularidad reside en su vinculación con los acontecimientos violentos que sacudieron Galicia y El Bierzo durante la Baja Edad Media, provocando el derribo total o parcial, en ocasiones permanente, de numerosas fortalezas. Nos estamos refiriendo a la segunda fase de las revueltas irmandiñas (1467-1469), que tuvieron en las propiedades del condado de Lemos, al que pertenece este castillo, uno de sus principales objetivos.

La Torre Mayor o del Homenaje de Corullón, símbolo más visible de esta fortificación, fue incendiada y parcialmente derribada. La documentación escrita recoge estos sucesos violentos, mientras que la arqueología se ha encargado de corroborarlos. El conde de Lemos, titular del principal señorío feudal gallego, ordenó la inmediata reconstrucción de sus castillos tras el fracaso final de la revuelta. De este modo la torre de Corullón adquirió su aspecto actual, ocultando, hasta los trabajos de excavación, las huellas del conflicto y la existencia de una torre anterior.

EL CASTILLO: SÍNTESIS HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

La localidad de Corullón se extiende sobre las faldas del monte San Sadorín, en El Bierzo, región ubicada en el noroeste de la provincia de León y limítrofe con Galicia. Con un entorno

¹ En la actualidad el castillo es de propiedad particular y por tanto no se puede visitar. Pertenece a la familia Carohalfter, herederos de los condes de Peñarramiro. Los marqueses de Villafranca, propietarios del edificio desde finales del siglo XV, lo enajenaron a favor de los anteriores en el siglo XIX (Fernández Vázquez, 2007: 96).

habitado desde época prerromana (Mañanes, 1981: 129), la historia medieval de Corullón, documentado ya en el siglo X, (Quintana, 1968: 300; Durany, 1989: 25-26), estará marcada por la existencia de varios núcleos eclesiásticos entre los que cabría destacar el monasterio de Santa Marina de Valverde, hoy desaparecido, o las iglesias parroquiales de San Miguel, San Esteban y San Pedro que darían lugar a la creación de diferentes barrios en época plenomedieval (Quintana, 1983; Cosmen, 1985).

El castillo, cuyos orígenes exactos nos son desconocidos, se erige en la ladera este del mencionado monte, en un escarpe a media altura sobre la margen derecha del río Burbia —a 210 m de altitud relativa en relación a la primera terraza de este río—. Desde esta privilegiada posición controla, no solamente la población en la que se asienta, sino buena parte del Bierzo Bajo.

En el conjunto edificado —41 × 23 m—, ubicado en la plataforma más elevada de las tres que componen el recinto de la fortificación, destaca, al este, la Torre Mayor o Torre del Homenaje. Sus grandes dimensiones —aproximadamente unos 20,5 m de altura conservada y entre 10,40 y 12,60 m de lado— la hacen visible a gran distancia. Se trata de la construcción mejor preservada de todo el castillo, puesto que tras los trabajos arqueológicos realizados en su interior se rehabilitó con finalidad residencial, como se apuntó en la Introducción. Para un estudio minucioso del castillo así como para los resultados de las excavaciones arqueológicas remitimos a los artículos de Pardo *et alii*, 1993 y Cortés y Olivera, 1995 y 2001. Los informes de las excavaciones se recogen en la bibliografía adjunta.



Figura 1. Vista general del castillo desde el oeste.



Figura 2. Vista general del castillo desde el este con la Torre Mayor o del Homenaje sobresaliendo en el conjunto.

A raíz de esta intervención los arqueólogos plantearon la existencia de dos etapas constructivas y funcionales que consideraron extrapolables a todo el castillo (Cortés y Olivera, 1993: 116-118). El punto de inflexión entre ambas vendría dado por las revueltas irmandiñas de la segunda mitad del siglo XV. Es en esta «interfase», en la cual se produce el asalto, incendio y destrucción parcial de la primera torre del Homenaje o «Torre Vieja» (Cortés y Olivera, 1993: 10), donde se encuadrarían los proyectiles aquí estudiados. Este primer edificio conservaba una altura máxima de 6,77 m y una anchura mínima de 1 m, aunque en origen sus dimensiones pudieron haber sido mayores ya que se encontraba arrasado a la altura de la base de un segundo piso y embutido entre los muros de la torre reciente, a la que servía en parte de cimentación. La segunda fase vendría determinada por la mencionada reconstrucción de la Torre del Homenaje.

Ya hemos advertido anteriormente que los orígenes precisos del castillo continúan siendo hoy ignorados. La historiografía tradicional ha apuntado siempre a una fecha tardía, entre finales del siglo XIV y principios del XV. Los primeros que se refieren a este castillo son Fray Francisco de Ajofrín, a finales del siglo XVIII (Ajofrín, 1784: 572-575) y A. Neira a mediados de la centuria siguiente (Neira, 1846). Sus descripciones son meramente románticas, recogiendo fundamentalmente historias diversas sobre los habitantes del castillo y proporcionando datos sin rigor histórico. El *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* (Madoz, 1983: 99) se limita a señalar, en 1845, su arruinada existencia, del mismo modo que J. Quadrado a mediados de ese siglo, señalando éste que antes de pertenecer al marquesado de Villafranca, como mencionaban los anteriores, fue de la familia Osorio (Quadrado y Parcerisa, 1989: 203). M.

Gómez Moreno añade a estos datos una descripción del castillo (Gómez Moreno, 1979: 378-379). Otros autores recogerán alusiones o descripciones en sus páginas a lo largo del siglo XX. Podemos destacar a M. Domínguez Berrueta (Domínguez, 1979: 35-39), J. Pastrana (Pastrana, 1979), F. Cobos y J. J. de Castro (Cobos y Castro, 1998: 186-187) o J. M^a Luengo (Luengo, 1998: 78). Este último consignaba su posible pertenencia a la orden del Temple, probada en el caso de Ponferrada o Cornatel, pero para la que no existe evidencia alguna en lo que respecta a Corullón. Por su parte J. Pastrana, que también mencionaba a los templarios entre sus propietarios, diferenciaba dos fases ocupacionales en el castillo que se ajustan bastante a la realidad arqueológica: una primera como fortaleza y la segunda como residencia nobiliaria. Por su parte, las excavaciones practicadas en la Torre del Homenaje retrasaron la construcción del castillo casi un siglo, hasta finales del siglo XIII o principios del XIV (Cortes y Olivera, 1995: 15). A pesar de este importante dato arqueológico, la documentación escrita conservada anterior al siglo XV alude a la villa de Corullón y a los señores de la misma pero no hace referencia alguna a la fortaleza.

Sabemos que en el momento de producirse el ataque irmandiño el castillo era propiedad de Pedro Álvarez Osorio II, primer conde de Lemos. Éste contaba entre su extenso patrimonio con otros castillos bercianos y gallegos, la mayoría de ellos objeto de las iras de los sublevados². Aunque parte de su familia paterna había vivido anteriormente en el castillo, Don Pedro nunca debió usarlo como residencia principal, estableciendo ésta en Galicia, centro de su señorío, si bien al final de sus días se trasladó al cercano castillo de Cornatel con su segunda esposa, María de Bazán, y las hijas habidas de este matrimonio, señalando las intervenciones arqueológicas en el castillo una gran remodelación con posterioridad a las revueltas irmandiñas para convertir un inhóspito castillo roquero en confortable residencia señorial (Cobos, Retuerce y Escudero, 2009). En esta época seguramente residía en Corullón un teniente o alcaide, encargado de la administración de las propiedades colindantes. Así figura en un documento de 1427, algunos años antes de las revueltas, cuando el castillo pertenecía a Rodrigo Álvarez Osorio, padre de Don Pedro, y en un inventario de bienes de 1483. En este momento el castillo estaba en manos de María de Bazán, viuda del conde de Lemos, y sus hijas. En el primer caso se cita a Ruy Vázquez de Valcarce, *morador en el castillo de Corullón* (Martínez, 1999, II: 262, doc. 989), mientras que en el segundo es Gómez de Valcarce el que desempeña este cargo (Franco, 1981: 44). Del nombre de estos personajes se desprende que la administración de la fortaleza quedó en manos de miembros del linaje de los Valcarce, al que como veremos pertenecía la abuela del conde de Lemos.

La villa de Corullón formaba parte de su herencia paterna. Su abuela Constanza de Valcarce, integrante de un destacado linaje berciano de la nobleza media (Gómez Bajo, 1989-90), la aportó en dote al matrimonio con Pedro Álvarez Osorio I junto con Balboa, Valcarce y Matilla (Cavero, 1986: 81; Gómez Bajo, 1989-90: 78). En esta época la familia Valcarce disfrutaba de Corullón en régimen de aforo, adquiriendo definitivamente Don Pedro plenos derechos sobre la misma a través de su compra en 1431 al monasterio de Villabuena, que atravesaba entonces una difícil situación económica (Franco, 1981: 56-58, doc. 2).

La edificación del castillo se había atribuido tradicionalmente a García Rodríguez de Valcarce III, padre de Constanza (Pastrana, 1979), cuyo escudo familiar y el de su esposa Inés Fernández de Temer, se localizan en la Torre del Homenaje de Corullón (Cobos y De Castro, 1998: 187). Sin embargo, cuando el monasterio de Villabuena afora la villa de Corullón a este

² El conde de Lemos era miembro de un antiguo linaje nobiliario leonés de fortuna “modesta” (Martín Fuertes, 1988: 12-19). Gracias a sus habilidades políticas y económicas personales y a la acertada estrategia matrimonial de los Osorio, había aumentado considerablemente su patrimonio, extendido por buena parte de Galicia y El Bierzo, y su poder (Franco, 1982: 43 — 53; Rodríguez y Durany, 1990: 289-294).

matrimonio en 1387, el castillo ya debía existir (Cortés y Olivera, 1995: 7). Pese a todo, no será hasta el siglo XV cuando, como mencionamos en líneas anteriores, aparezca reflejado en la documentación escrita. Los documentos más antiguos que lo mencionan se datan en 1422 y fueron redactados en la propia fortificación. En la data del primero se consigna *fecha e otorgada en Curillón en el palacio de dicha donna Ynés Fernandes*, viuda por entonces de García Rodríguez de Valcarce (Martínez, 1999, II: 249, doc. 971). El segundo diploma se refiere a un pleito entre el monasterio de Carracedo y Constanza de Valcarce y su hijo Rodrigo Álvarez Osorio. En la fecha se especifica el lugar de redacción: *en Curillón, dentro en el castiello* (Martínez, 1999, II: 251-252, doc. 972). Al margen de los documentos de 1427 y 1483, señalados en líneas anteriores, y de los testimonios de las revueltas irmandiñas, la fortaleza de Corullón es nuevamente mencionada con motivo del primer enlace de Pedro Álvarez Osorio con Beatriz Enríquez de Castro en 1433. El noble, que carecía aún del enorme patrimonio y riqueza que llegó a acumular, le entrega a su esposa en concepto de arras 10.000 doblas de oro, para lo cual hipoteca el castillo de Corullón y varias aldeas (Franco, 1982: 45).

El modo en que el monasterio cisterciense femenino de Villabuena integró la villa de Corullón entre su patrimonio hay que buscarlo en su fundadora, la reina Teresa de Portugal, primera esposa de Alfonso IX. En un documento de los fondos monásticos de Carracedo, la ex-reina figura como tenente de Corullón y la vecina localidad de Villafranca, ejerciendo el cargo como delegado un tal Pedro Peláez (Martínez, 1999, I: 249, doc. 356)³. Por otra parte, en la dotación fundacional de este monasterio, realizada en 1229, Alfonso IX otorgaba posesiones en Corullón entre otros lugares (Cavero, 1997: 386). Desconocemos, no obstante, si en estas fechas existía algún tipo de fortificación en esta población.

Tras la muerte del conde en 1483, sus herederos iniciaron una larga disputa territorial que desembocó en guerra abierta y que únicamente encontró solución con la intervención de los Reyes Católicos. El reparto de la herencia dejaba el castillo de Corullón y el resto de propiedades bercianas del conde en manos de su hija Juana Osorio y de su esposo Luis de Pimentel, marqueses de Villafranca, que emprenden la construcción de un nuevo palacio en la localidad de este nombre (Franco, 1982: 66). Corullón, donde entre el siglo XVI y comienzos del XVII debió residir únicamente una guardesa (Cortés y Olivera, 1991: 7), inicia un lento proceso de declive, documentado arqueológicamente (Cortés y Olivera, 1991: 54, 56 y 64; *Id.*, 1993: 118-119). Éste se acelerará en época contemporánea hasta llevar al edificio al estado de ruina que presentaba en los momentos previos a su restauración.

EL CASTILLO DE CORULLÓN Y LAS REVUELTAS IRMANDIÑAS

A finales del siglo XV, el contexto socioeconómico y político en la Corona de Castilla favoreció el desarrollo de conflictos sociales de carácter antiseñorial. Las hermandades o asociaciones de concejos, que proliferan en los últimos siglos medievales, se harán eco de ese malestar popular encabezando algunas revueltas contra la nobleza local —los *malhechores feudales*— y los símbolos visibles de su poder: sus fortalezas o palacios residenciales (Valdeón, 2000: 150-153).

El punto culminante de estos levantamientos se produce entre 1467 y 1469, cuando la Santa Hermandad de Galicia —en la que se integraban miembros de la burguesía urbana, campesinos e incluso algunos nobles— organice una revuelta que adquiere proporciones segura-

³ Aunque Villafranca es mencionada en numerosas ocasiones como tenencia este es el único caso que hemos podido localizar en el que la villa de Corullón aparece como tal.

mente inimaginables en origen (López Carreira, 2006; Barros, 2006; Pardo de Guevara, 2006). Durante dos años la hermandad gallega, en palabras de J. Valdeón, *se lanzó a una guerra sin cuartel contra los señores feudales de la región* (Valdeón, 2000: 177). La consecuencia directa de la misma fue el derrocamiento total o parcial de aproximadamente unos 130 castillos, torres y residencias señoriales en tierras gallegas y bercianas (Pardo de Guevara, 2006: 397).

El motivo de la extensión de la actividad irmandiña hacia El Bierzo reside no solamente en su cercanía geográfica, sino también en el malestar común contra los abusos del, tantas veces citado, conde de Lemos. Recordemos que, aunque era el principal señor feudal de Galicia, el origen de sus posesiones se situaba en El Bierzo. El descontento de los vasallos bercianos determinó la creación de sus propias milicias armadas. Estos grupos, capitaneados generalmente por pequeños nobles, como Álvaro Sánchez de Arganza, ajusticiado posteriormente por el conde, atacaron y demolieron los castillos de Corullón, Cornatel, Balboa, Sarracín, Peñarramiro y Ponferrada, donde Pedro Álvarez Osorio fue cercado por las columnas irmandiñas (Rodríguez y Durany, 1990). El testimonio de estas agresiones, pero también de los abusos cometidos por los nobles, se recoge en el conocido pleito Tabera-Fonseca que, algunos años después —entre 1526 y 1527—, enfrentó al nuevo arzobispo de Santiago, Juan de Tabera, y al anterior, Alonso de Fonseca, que ocupaba entonces la sede toledana.

Este litigio nos ha permitido conocer además el inmediato proceso de reconstrucción de las fortalezas emprendido por el conde de Lemos tras el fracaso final de las revueltas en 1469 y el retorno de los nobles exiliados a sus propiedades. Los vasallos rebeldes fueron empleados ahora como mano de obra, *carretando piedra e madera e las cossas neççesarias al dicho serbiçio e rehedificación* (Rodríguez González, 1984, I: 244). Al margen de esto hubieron de pagar rentas especiales encaminadas a la retribución de los maestros canteros que dirigían las obras (Rodríguez González, 1984, I: 141 y 244).

De la reconstrucción del castillo de Corullón encontramos un único testimonio explícito en la declaración prestada por Rodrigo Donbrero, alcaide y merino de la torre de Padrón (A Coruña), que asegura haber visto levantar esta fortaleza entre algunas otras bercianas y gallegas que cita (Rodríguez González, 1984, I: 244). La secuencia estratigráfica de la torre revela que esa reconstrucción debió finalizar en una fecha posterior a 1470 y anterior a finales del siglo, momento en el que se acometió la reforma del suelo de la nueva torre (Cortés y Olivera, 1991: 56 y 63).

LAS HUELLAS DEL CONFLICTO: EL ARMAMENTO

Las milicias armadas que asaltaron las fortalezas estaban integradas mayoritariamente por campesinos. Éstos, pese a no contar con una formación militar profesional, tenían cierta experiencia bélica. Entre las prestaciones señoriales con las que debían cumplir se encontraba la de auxiliar a su señor en las campañas militares. No eran por tanto ajenos al manejo de ciertas armas, especialmente aquellas menos costosas, caso de los arcos y las ballestas. En la ordenanza sobre la organización de las milicias, que Juan I dicta en Segovia en 1390 para el territorio castellano, podemos ver un reflejo de esto. Todos los hombres que posean 20.000 maravedíes o una cantidad mayor, deberán tener *armas complicadas en que haya cotas e fojas et pieza con su faldón; et con cada uno de estose quiçotes é canilleras é avan brazos et fojas et bacinete con su camal é capellina con su gorguera ó yelmo é glave é estoque é facha é daga...* (Bruhn de Hoffmeyer, 1982: 186-187). En cambio, aquellos con una cuantía entre 600 y 2000 maravedíes, deberían tener *ballesta de nuez et de estribera con avan cuerda, et cinto, é un carcage con tres docenas de viratones* (Bruhn de Hoffmeyer, 1982: 187). Por debajo de esta cantidad

de dinero solamente se les obligaba a tener lanza y dardo, término, este último, referido aquí a una especie de jabalina.

Aunque de la lectura de las fuentes documentales podemos inferir que las ballestas fueron una de las armas preferidas por los irmandiños, no podemos descartar el empleo de arcos, arma de fácil fabricación y acceso a un amplio sector de la población. Los documentos mencionan de forma reiterada a los «cuadrilleros», encargados de la dirección militar de las milicias a nivel comarcal. Tanto ellos como los alcaldes —cargos superiores comarcales a nivel ejecutivo— se representan a menudo con varas de justicia, uno de los símbolos de las revueltas irmandiñas (Barros, 2006: 374 y 379; Cano y Presedo, 1999-2000: 56-57). Algunos testigos del pleito Tabera-Fonseca dicen que estas varas de justicia estaban *pintadas con saetas* (Rodríguez González, 1984, II: 443 y 456).

En el pleito Tabera-Fonseca no son muchas las referencias explícitas al armamento empleado por los sublevados. Las preguntas y respuestas se centran fundamentalmente en el derrocamiento de los edificios —mencionando el uso de trabucos y bombardas (Rodríguez González, 1984, II: 335)— y en la reconstrucción posterior de algunos de ellos. Únicamente hemos podido localizar un testimonio donde se enumeran las armas empleadas, entre ellas, lanzas, espadas, ballestas y escudos (Rodríguez González, 1984, II: 354). Por otro lado, otros testigos, declaran que vieron que los alcaldes y cuadrilleros de la Hermandad hacían justicia *e asaetaban* (Rodríguez González, 1984, II: 546 y 550).

Las excavaciones en el castillo de Corullón se limitaron a la Torre del Homenaje por las razones previamente mencionadas. Desconocemos por tanto si las evidencias de un ataque violento que se observan en ésta, son extensibles al resto de la fortificación, o si, por el contrario, esta torre, símbolo del poder señorial de su dueño y elemento sobresaliente en la articulación defensiva del castillo, fue el único blanco de la ofensiva irmandiña.

Anteriormente nos referimos a la presencia en la «Torre Vieja» de Corullón de un vasto nivel de incendio al que se superponía una gran cantidad de escombros, consecuencia del derribo parcial del edificio. Los arqueólogos consideraron que este último fue también obra de los asaltantes para dificultar las posibles labores de reconstrucción, recurso conocido desde la Antigüedad (Cortés y Olivera, 1995: 15).

Asociado a este horizonte de destrucción se recuperó buena parte del material arqueológico, entre el que destacamos aquí los 22 proyectiles⁴. Dos de ellos se recobraron en el nivel de escombros —UE. 23—, mientras que los veinte restantes fueron exhumados entre los restos del incendio —UE. 25—, mezclados con grandes cantidades de cenizas, restos de madera y vigas carbonizadas. El estrato UE. 25, relacionado con un gran incendio, se ubicaba inmediatamente debajo de la UE. 23, cubriendo el piso inferior de la torre, en el que se apreciaban áreas de arcilla rubefactada. Se trata del nivel con mayor volumen de materiales. Al margen de los proyectiles se recuperó un lote de piezas de servicio de mesa: saleros/tazas y jarros, relacionadas con tipos fabricados entre los siglos XIII y XV, y restos de ollas y orzas. Asimismo se inventariaron tres monedas de vellón, pudiendo identificarse, al menos una de ellas, con un «cornado novene» de Sancho IV (1284-1295), una piedra de molino y restos faunísticos asociados a desperdicios alimenticios. Teniendo en cuenta el carácter de esta unidad y la documentación histórica, los arqueólogos fechan este vasto incendio durante la segunda revuelta irmandiña (1467-1469). Por la posición estratigráfica del incendio, se infiere que su formación es anterior a las décadas de los 70 y 80 del siglo XV, cuando se levanta una nueva torre sobre los restos de la anterior. Con los escombros procedentes de ese derribo se asocia la UE. 23, localizada

⁴ Los números de inventario correspondientes, recogidos en el informe de excavación, son los siguientes: 23/1, 23/2, 25/58 a 76, 25/84 y 25/86.

en el nivel inferior de colmatación del espacio interior de la Torre Vieja, donde los materiales fueron exclusivamente metálicos: clavos y los proyectiles aquí consignados. Las cerámicas de la UE. 25 vienen a corroborar esta cronología avanzada, mientras que la presencia de monedas acuñadas en el siglo XIII, fue considerada como residual, tal vez asociada a alguno de los pisos de la torre antigua (Cortés y Olivera, 1993: 99-108). Otro dato que viene a confirmar la ruptura que se produce en la vida del castillo es el cambio en las vajillas cerámicas. Mientras que en los niveles de la Torre Vieja nos encontramos con cerámicas de tradición bajomedieval, entre ellas algunas de filiación mudéjar, en la nueva torre aparecen piezas más lujosas, caso de las lozas, que prolongan su uso en época moderna. Arquitectónicamente el castillo ha dejado de ser un baluarte defensivo y se transforma ahora en residencia señorial, referencia simbólica del poder de su propietario (Cortés y Olivera, 1993: 117-118).

Podemos pensar que los proyectiles fueron disparados desde el exterior previamente al incendio o bien durante el mismo, puesto que se encontraban afectados en buena medida por la acción del fuego, habiendo sufrido algunos de ellos variaciones estructurales derivadas de las altas temperaturas⁵. Incluso cabría la posibilidad de que éstos u otros hubiesen sido los desencadenantes del siniestro, empleándose como proyectiles incendiarios⁶. Ese deficiente estado de conservación, unido a su hallazgo junto con elementos de construcción, provocó que los arqueólogos los identificasen erróneamente con puntas relacionadas con la carpintería de los pisos, descritas como «regatones» por la extremidad proximal hueca que presentaban (Cortés y Olivera, 1993: 78).

Algunos se encuentran incompletos —de dos de ellos apenas conservamos parte de los cubos de empuje— y afectados por la corrosión, llegando en ciertos casos a mineralizarse en superficie. Sin embargo es posible apreciar su morfología original. Todos presentan un cubo cilíndrico de empuje para insertar un astil de madera y una punta de sección cuadrangular. En líneas generales este tipo alcanzó una amplia difusión espacial y cronológica debido a su facilidad de fabricación pero también a las ventajas que ofrecía frente a las tradicionales puntas de flecha pedunculadas con o sin aletas. A lo largo de la Edad Media fue evolucionando a la par que el armamento defensivo. Determinados autores consideran que este tipo llegaría únicamente hasta finales del siglo XIV. M. Cortelazzo y Ch. Lebole di Gangi, por ejemplo, plantean que las secciones cuadradas en las puntas desaparecerían en el siglo XV como consecuencia de la irrupción de los pequeños y gruesos dardos de ballesta de sección triangular o romboidal. No obstante, los mismos investigadores refieren los hallazgos producidos en el castillo francés de Saint Germain ad Ambérieu-en-Bugey, datados en los siglos XV-XVI (Cortelazzo y Lebole di Gangi, 1991: 206), aunque los consideraban como elementos residuales de fases anteriores. También a contextos del siglo XV —aunque a tres unidades estratigráficas diferentes— pertenecen los tres proyectiles exhumados en las recientes excavaciones del castillo berciano de Cornatel, vecino a Corullón⁷. Únicamente el proyectil de menor tamaño se corresponde con el tipo «clásico» de dardo bajomedieval (*vid. fig. 4*). Por tanto, consideramos que, si bien estos dardos habrían sido los más característicos de este periodo, esto no excluye la continuidad de uso de otros tipos anteriores.

⁵ Es probable que el número total de proyectiles fuese sensiblemente mayor, pero el mal estado de algunos objetos metálicos no ha permitido una identificación clara, por lo que se prefirió descartar aquellos dudosos.

⁶ Debemos consignar, no obstante, que por norma general los proyectiles incendiarios suelen presentar una morfología alargada, caso de las piezas portuguesas de Silves (Varela, 1999: 162 y 198, fig. 131, Q1/C2-2 y Q224/C2-3) y el tipo O descrito por V. Serdon (Serdon, 2005: 111, fig. 35); o bien, la punta retorcida en espiral para adaptarse a la fijación de estopa impregnada de algún producto combustible (Serdon, 2005: 95 y 96).

⁷ Los materiales metálicos procedentes de esta intervención, entre ellos estas tres piezas, están siendo objeto de estudio por nuestra parte.

Las cabezas de los proyectiles se elaboraban de forma rápida y en serie, a partir de barras de hierro forjado. El tubo de empuje podía conseguirse por dos métodos. El primero de ellos consistía en perforar éste en caliente. El segundo, el más utilizado, radicaba en aplanar mediante martillado la zona del empuje para después plegarlo, enrollándolo hasta conseguir la forma deseada. El astil se fijaría a presión en el momento de cerrar el empuje (Caillaud, 1987: 312; Serdon, 2005, 148, fig. 55). A tenor de las huellas de cierre del cubo, aún visibles en muchos de los proyectiles de Corullón, este último habría sido el sistema empleado.

A nivel balístico resultaban más eficaces que las puntas de flecha pedunculadas. Eran más pesados y usualmente más gruesos, por lo que su capacidad de impacto era mayor. Asimismo, la contundencia del golpe vino mejorada por el uso generalizado de las ballestas a partir de los siglos XII-XIII, permitiendo una trayectoria de disparo más plana que con un arco. Aunque el mayor volumen de los proyectiles reducía la velocidad de vuelo, esto les permitía perder mucha menos energía en una distancia dada (Dougherty, 2010: 153-154).

Una observación detenida del material nos posibilita realizar una clasificación en dos tipos⁸. Los principales criterios utilizados han sido la envergadura de los proyectiles y la morfología general de los mismos. De esta manera, en un primer grupo (TIPO 1) se integrarían 12 elementos. El tamaño medio aproximado de éstos, calculado sobre las piezas mejor preservadas —un total de 10—, es de 7,7 cm, presentando la pieza más pequeña de este grupo una longitud de 6,3 cm, mientras que la mayor alcanzaría los 9,7 cm. El calibre de los empujes se situaría en torno a 1 cm, mientras que el diámetro interior de los cubos, cuando pudo calcularse, permitió determinar que el astil de madera habría tenido un grosor medio aproximado de 0,7 cm. Por lo que respecta al peso, éste fluctúa entre los 7,1 y los 15,8 gr, con una media de 10,8 gr (*vid. fig. 3*).

Las piezas pertenecientes a este grupo presentan un perfil alargado, con una punta afilada que se estrecha progresivamente hacia el extremo de la misma. El empuje, por lo general sensiblemente más ancho que el resto de la pieza, ofrece una longitud proporcional a la de la punta, o bien mayor que ésta. Se trata de un tipo común. Siguiendo la clasificación de V. Serdon, este grupo se correspondería con los proyectiles calificados por la autora como de ballesta tipo A3 y B (Serdon, 2005: 95 y 97).

La sencillez de su forma y fabricación no debe engañarnos. J. B. Ward Perkins sugiere que este sería uno de los tipos más difundidos desde el siglo XIII en respuesta al incremento del uso de armamento defensivo. Las piezas son más afiladas para penetrar con mayor facilidad en las cavidades, pero también lo bastante pesadas como para agujerear telas, cuero o incluso una armadura (Ward Perkins, 1940: 68; Jessop, 1996: 198). A. Soler y V. Serdon remarcaban también la mayor capacidad de penetración de estos proyectiles gracias a su perfil alargado y afilado —que mejoraba además la aerodinámica de vuelo—, así como la escasa superficie de impacto —al carecer de una punta piramidal marcada— que permitía concentrar toda la energía cinética de la flecha (Soler, 1988: 325; Serdon, 2005: 96).

Se encuentra en el registro arqueológico desde la época altomedieval. Es el caso de los castillos de Luna (Barrios de Luna, León) o Camargo (Cantabria), la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo), o el asentamiento francés sumergido de Colletière (Gutiérrez González, 1985: 73, fig. 25, 1; Bohigas, 2001: 203 y 205; Izquierdo, 1999: 42, fig. 83; Colardelle y Verdel, 1993: 215, fig. 149, 12-13). Su presencia se generaliza en toda Europa a partir de los siglos XII-XIII, apareciendo entre los materiales procedentes de yacimientos británicos, como los conservados en el *London Museum* o los clasificados por O. Jessop (Ward Perkins, 1940: 66, fig. 16, 7; Jessop, 1996: 194, fig. 1, M7), pero también en los niveles de despojos de la batalla

⁸ Hemos excluido las piezas 25/69, 25/73 y 25/75 por su estado de conservación (*vid. fig. 6*).

de Alarcos (Soler, 1995: 176). Su uso se prolonga hasta finales del siglo XIV. A esta época pertenecen algunos materiales recuperados en Avignon, Rougiers o Pymont (Francia), así como en el castillo italiano de Montereale Valcellina (Gagniere y Granier, 1969: 18-29; Démians, 1980: 446, fig. 426, 4-11; Serdon, 2005: 93, *Pymont, tipo C*; Piuzzi, 1987: 143, fig. I, 4).

Con posterioridad a estas fechas se localizan piezas similares en los citados castillos de Saint Germain —siglos XV-XVI— y Cornatel —siglo XV—. Más dudosos resultan los hallazgos de las fortalezas italianas de Montaldo di Mondovì o Zuccola. En el primer caso un único proyectil de este tipo se recuperó en el último nivel de ocupación del sitio, correspondiente al siglo XVI, considerándolo los arqueólogos como un hallazgo residual. Por otra parte, en Zuccola fueron varios los proyectiles exhumados. No obstante, su localización, formando parte de material de derribo dentro del foso de dos de las torres del castillo, no permitió precisar su

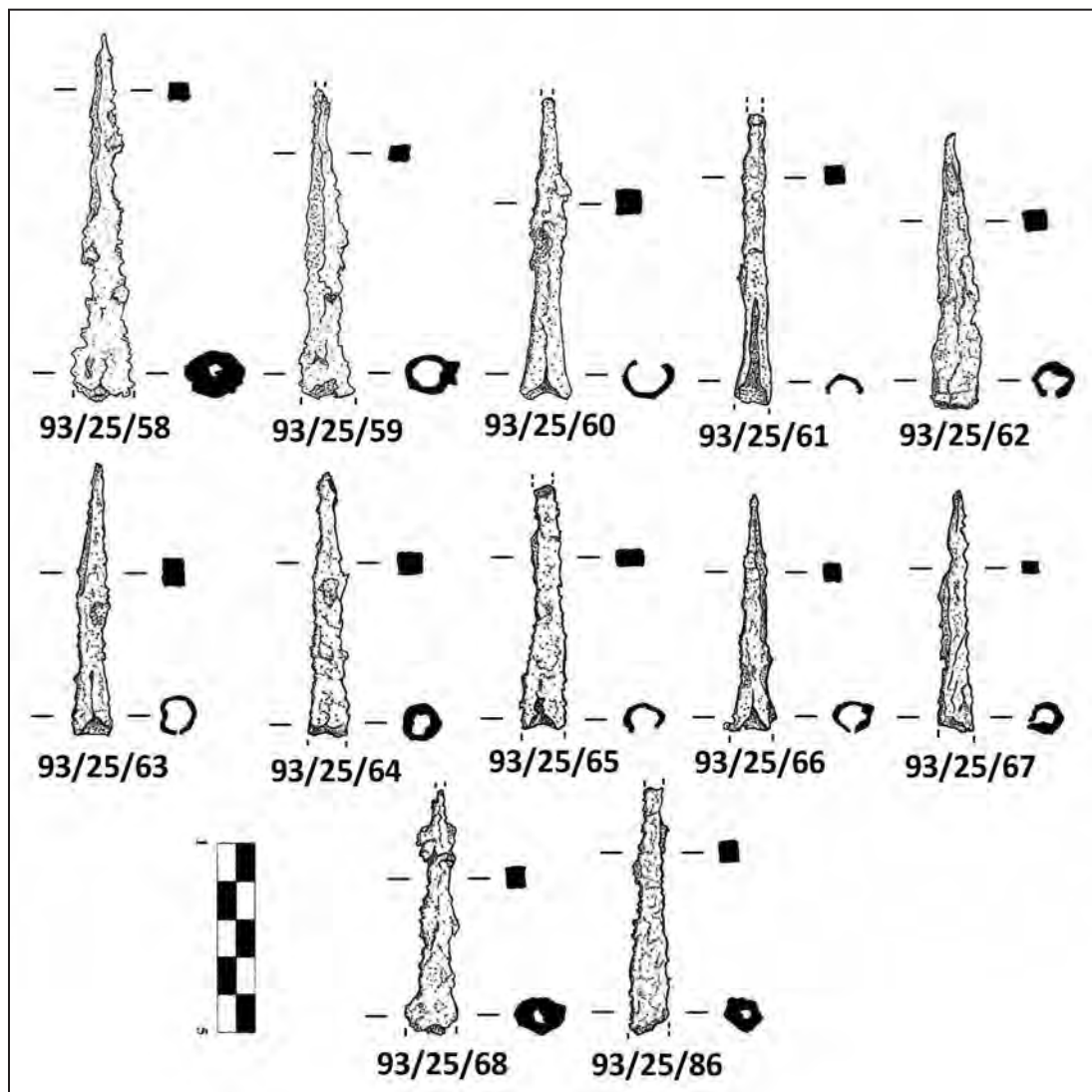


Figura 3. Proyectiles procedentes de las excavaciones en la Torre Mayor del castillo de Corullón (El Bierzo, León). 2ª fase: 1993. TIPO 1.

data, planteándose un abanico cronológico amplio, entre los siglos XIII y XVII (Cortelazzo y Lebole di Gangi, 1991: 206 y 205, fig. 113, 7; Favia, 1992: 265 y 266, fig. 7, 1-2).

Aunque algunos investigadores se inclinan a pensar que estamos ante proyectiles empleados en ballestas de caza (Serdon, 2005: 96), el contexto de los hallazgos y la presencia de piezas similares en entornos de batalla, como el caso de Alarcos, nos mueven a considerarlos como artefactos de guerra, vinculados ya sea a arcos o ballestas.



Figura 4. Proyectiles procedentes de las excavaciones en el castillo de Cornatel (El Bierzo, León). Campaña de 2005.

El segundo grupo (TIPO 2) lo forman 7 piezas. Se trata de proyectiles de mayor longitud y volumen. El tamaño medio aproximado —calculado sobre las seis piezas mejor conservadas— es en este caso de 8,4 cm, mientras que el peso medio alcanza los 16,8 gr⁹. La pieza de mayor envergadura conserva una longitud de 9,8 cm y un peso de 23,8 gr, mientras que la menor alcanza los 7,1 cm y 12,8 gr de peso. Por otra parte, el calibre de los cubos de empuñadura está también en torno a 1 cm, mientras que el grosor medio obtenido para el astil de madera contenido sería de aproximadamente 0,5 cm. En todo caso estas últimas dimensiones no son completamente fiables. Se da la circunstancia de que este grupo de objetos era el que presentaba más concreciones y mineralizaciones externas. De hecho resultó imposible calcular el diámetro interno del empuñadura en tres casos porque la zona había sido completamente cubierta por los productos de corrosión (*vid. fig. 5*).

⁹ Dos de estas piezas, concretamente los números 25/74 y 76 y 23/1 se localizaron fragmentadas en dos partes.

La morfología de los proyectiles difiere del grupo anterior. Como hemos visto se trata de piezas generalmente voluminosas, levemente piramidales en la punta. Ésta, con una sección cuadrada de dimensiones mayores que en el tipo anterior, es maciza y su superficie es menor que la del cubo de empuñadura. Aunque las concreciones son muy abundantes, en todas ellas parece intuirse un leve estrechamiento central que separa la punta del empuñadura otorgando a la pieza un ligero perfil romboidal¹⁰. Dentro de la referida clasificación de V. Serdon se corresponderían con los proyectiles determinados por la investigadora como de ballesta del tipo E (Serdon, 2005: 101).

Esta clase de objetos suele identificarse siempre con la guerra por su magnitud y resistencia al choque. Su eficacia reside en su peso, concentrado fundamentalmente en esa punta maciza de gran sección cuadrangular. La presencia de esa extremidad marcada provoca un impacto mucho mayor que en el caso anterior, pese a reducir la capacidad de penetración en pequeñas cavidades. V. Serdon planteó que éste es uno de los tipos de proyectil que por su pesadez no serían empleados en largas distancias (Serdon, 2005: 94).

Resulta más complicado que en el caso anterior establecer paralelos por las sutiles diferencias existentes entre unas piezas y otras que llevan a los investigadores a adoptar criterios de clasificación diversos. A esto se une que en determinados casos carecemos de las dimensiones precisas de los materiales por la omisión de éstas a la hora de describirlas —especialmente el peso, factor esencial en este tipo—, y a que dentro de este mismo grupo existen variaciones formales. Por tanto, en ocasiones, las afinidades presentadas aquí se han basado exclusivamente en criterios morfológicos. Los paralelos más antiguos se datan entre el siglo X y principios del XII, correspondiéndose con piezas de los asentamientos islámicos de Zafranales (Fraga, Huesca) y el madrileño de Calatalifa (Montón, 1997: 224, nº 56 y 57; Soler, 1988: 318, fig. III, 3). En el castillo leonés de Barrios de Luna, con una cronología dada como altomedieval, se documentan dos piezas con semejanzas (Gutiérrez González, 1985: 73, fig. 25, 3 y 25, 7). Finalmente, el tipo VI de Mértola (Portugal) guarda analogías con algunas de nuestras piezas, abarcando un arco cronológico desde el siglo XI a mediados del XIII (Rafael, 1999: 128, fig. 5).

Con fecha posterior, entre los siglos XII y, especialmente, XIII, aparecen proyectiles de este tipo en diferentes países europeos. Queremos citar aquí los ejemplos del castillo italiano de Castel Delfino, el campo de batalla de Las Navas de Tolosa, en Jaén, o dos sitios portugueses: el *ribāt* de Arrifana y la alcazaba de Silves (Milanese, 1982: 101, fig. 8, 143-145; Rosado y López Payer, 2001: 189, fig. 50, 1; Varela, 2003: 203, fig. 132, Q143/C2-1; Varela y Varela, 2007: 105, nº 53). En el siglo XIV se documentan objetos muy semejantes en Rougiers (Démians, 1980: 446, fig. 426, 16-20). En el Museo Curtius de Lieja se conservan piezas similares dadas como pertenecientes a los siglos XIV-XV. Sin embargo, proceden de un entorno descontextualizado, ya que se recuperaron en las tareas de dragado del río Mosa llevadas a cabo en el siglo XIX (Gaier-Lhoest, 1962: 83-92).

Algunos autores consideran que esta forma sería un precedente de los cuadrillos bajomedievales de sección triangular o romboidal (Démians, 1980: 447).

¹⁰ La pieza 25/72 carece de parte de la extremidad distal, resultando prácticamente imposible averiguar si poseía en origen el mismo aspecto que sus compañeras. No obstante, la hemos incluido aquí por asemejarse al resto en lo referente a la envergadura del proyectil.

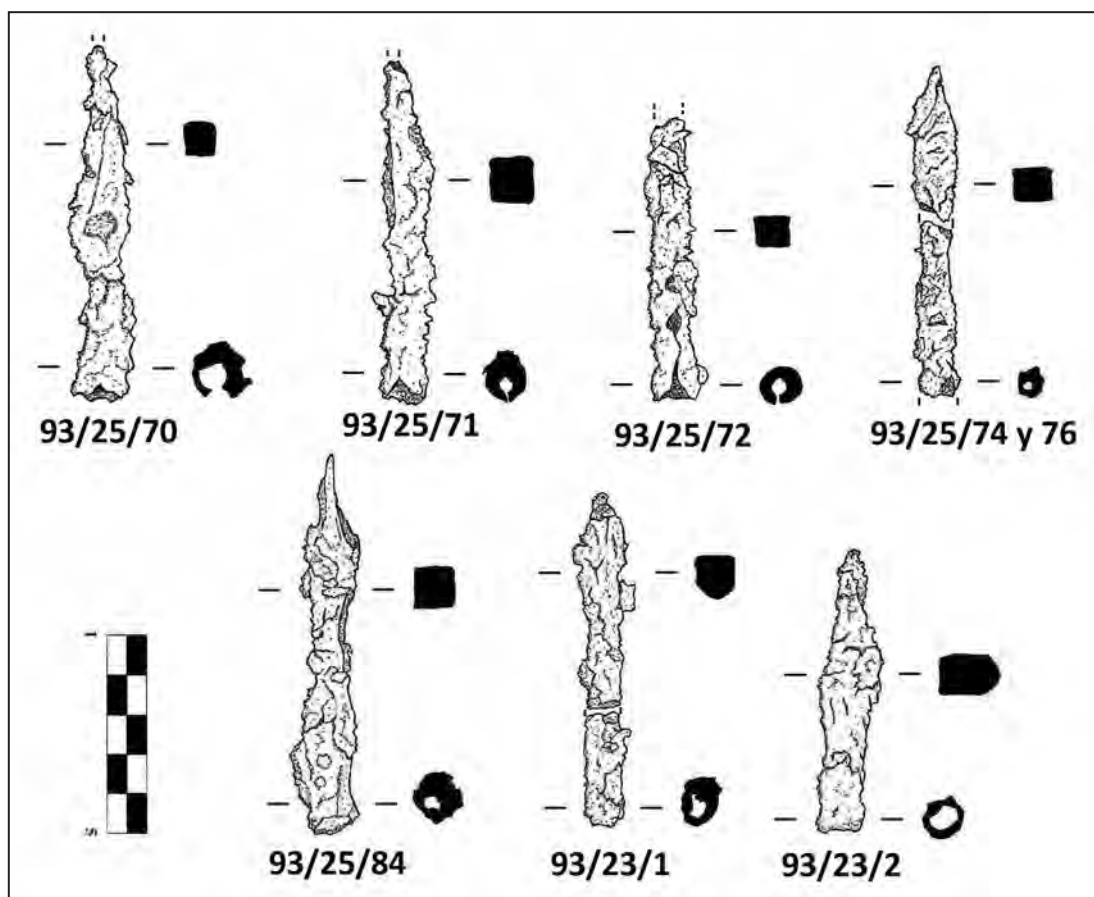


Figura 5. Projectiles procedentes de las excavaciones en la Torre Mayor del castillo de Corullón (El Bierzo, León). 2ª fase: 1993. TIPO 2.

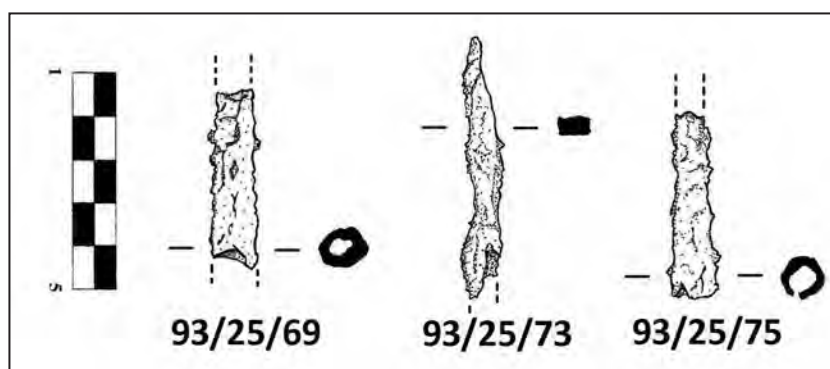


Figura 6. Projectiles procedentes de las excavaciones en la Torre Mayor del castillo de Corullón (El Bierzo, León). 2ª fase: 1993. INDETERMINADOS a causa de su estado de conservación.

CONCLUSIONES

Al inicio de este breve trabajo recordamos el incremento de las publicaciones sobre armamento medieval en las últimas décadas. Dentro de estos estudios son destacables por su número aquellos referentes a los proyectiles relacionados con armas de tiro. La razón fundamental es, como apuntamos, la relativa abundancia de los mismos. Sin embargo, no nos gustaría dejar de señalar que no por ello deben ser despreciados. Durante muchos años el armamento común careció de atención por parte de los especialistas medievales, más interesados en otro tipo de armas con un cierto carácter de exclusividad como pueden ser las espadas o las armaduras. Los arcos y las ballestas fueron menospreciados por las élites sociales ya desde el Medievo. Al temor a su eficacia se unía su consideración como armas indignas, que mataban en las distancias largas y que podían ser manejadas por hombres de cualquier categoría social. En ocasiones, como sucedía con las ballestas, ni siquiera requerían de un entrenamiento especializado para manejarlas. El desprecio por esta clase de armamento llegó al punto de considerar como deshonrosa la muerte producida por el disparo de uno de estos ingenios. Aun así la mayor parte de los monarcas y grandes nobles de la época contaron con arqueros y ballesteros entre sus tropas, en ocasiones convertidos éstos en grupos especializados. Es el caso de los célebres *longbowmen* ingleses o, en la Península Ibérica, de los cuerpos de ballesteros castellanos y aragoneses (Vara Thorbeck, 1999: 225).

Esta visión se extendió a la historiografía tradicional que nos legó una perspectiva de la guerra medieval fundamentada en grandes batallas y en el papel de la caballería. Sin embargo, no podemos olvidar que sería la infantería —especialmente las «tropas lanzaproyectiles» (Dougherty, 2010: 138)—, el elemento decisivo en las tácticas bélicas de desgaste y asedio características del periodo. Como señaló hace algunos años L. Rafael en su estudio sobre los distintos tipos de proyectiles de la alcazaba de Mértola, este es un *armamento real, usado normalmente nos campos de batalha e por aqueles que eran os peões do jogo, aqueles que morriam e matavam* (Rafael, 1999: 123).

En el caso de los proyectiles de Corullón, a su valor como arma en sí, se une su interés histórico, al constituir un testimonio directo del enfrentamiento de buena parte del pueblo —burguesía urbana, clero capitular, campesinado— contra la nobleza gallega en la segunda mitad del siglo XV, cebándose en el símbolo visible de su poder: los castillos o residencias señoriales. En este caso concreto la arqueología ha permitido confirmar el asalto al castillo documentando la existencia de una torre antigua, parcialmente derribada y embutida en la torre de finales del siglo XV que vemos en la actualidad. Sobre el suelo de esa torre primitiva, remontable, al menos, a finales del siglo XIII o principios del XIV, se registraron los restos de un virulento incendio que destruyó las cubiertas del edificio, afectando a los suelos del mismo y a los materiales arqueológicos asociados a este, entre ellos la mayor parte de los proyectiles analizados y cerámicas bajomedievales. El incendio aparecía cubierto por un potente derrumbe y a continuación se levantaba la torre actual en la que las cerámicas recuperadas nos llevan ya a finales de la decimoquinta centuria y a un edificio residencial y no defensivo, como corroboran también las diferencias arquitectónicas.

Nuestra intención ha sido dar a conocer este grupo de materiales que permanecían condenados al olvido entre los fondos del Museo de León, insertándolos dentro del panorama de estudios armamentísticos hispano y europeo a través de su clasificación tipológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajofrín, F. (1784): *Vida, virtudes y milagros del Beato Lorenzo de Brindis*. Madrid, impreso por Don Joaquín Ibarra, impresor de Cámara de S.M.
- Barros, C. (2006): «Lo que sabemos de los irmandiños». En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago, Xunta de Galicia: 368-383.
- Bohigas Roldán, R. (2001): «Evidencias de actividad siderúrgica altomedieval en Cantabria: los hornos del castillo de Camargo (Cantabria)». *Camargo, Historia y Patrimonio*. Camargo, Ayuntamiento de Camargo: 198-209.
- Bruhn de Hoffmeyer, A. (1982): *Arms & armour in Spain II. A short survey*. Madrid: Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas. C.S.I.C.
- Caillaud, F. (1987): «Scribla: le matériel métallique d'un site calabrais fortifié». En Barral i Altet, X. (ed.): *Artistes, artisans et production artistique au Moyen Age. Vol. II. Commande et travail*. París, Piccard: 307-320.
- Cano, J. A. y Presedo, A. (1999-2000): «La fortaleza medieval de Peña Agueira y la revuelta irmandiña: análisis arqueológico y estudio de la coyuntura sociopolítica en las tierras de Sarria a finales de la Edad Media —S. XV—». *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 9: 51-63.
- Cavero, G. (1986): «Introducción a la nobleza y señoríos del Bierzo bajomedieval: estudio y fuentes». *Tierras de León*, 65: 75-97.
- Cavero, G. (1997): «Teresa de Portugal y el monasterio cisterciense de Villabuena (siglo XIII)». *Cistercium. Homenaje al P. Damián Yáñez Neira Oco*, 208 (enero-junio): 379-387.
- Cobos, F. y De Castro, J. J. (1998): *Castillos y fortalezas: Castilla y León*. León, Edilesa.
- Cobos, F., Retuerce, M. y Escudero, Z. (2009): *El castillo de Cornatel, en Priaranza del Bierzo, León. Cuadernos de Restauración 9*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.
- Colardelle, M. y Colardelle, R. (1980): «L' habitat médiéval immergé de Colletière, a Charavines (Isère). Premier bilan des fouilles», *Archéologie Médiévale*, 10: 167-269.
- Colardelle, M. y Verdel, E. (1993): *Les habitats du lac de Paladru (Isère) dans leur environnement. La formation d'un terroir*. París, Éditions de la Maison des sciences de l' homme.
- Cortelazzo, M. y Lebole di Gangi, Ch. (1991): «I manufatti metallici». En Micheletto, E. y Venturino Gambari, M. (eds.): *Montaldo di Mondovì. Un insediamento protostorico. Un castello*. Roma, Leonardo di Luca Editori: 203-234.
- Cortés Santos, J. L. y Olivera, M^a R. (1991): *Intervención arqueológica en el castillo de Corullón*. Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.
- Cortés Santos, J. L. y Olivera, M^a R. (1993): *Intervención en el castillo de Corullón, León (2^a Fase)*. Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.
- Cortés Santos, J. L. y Olivera, M^a R. (1995): «El castillo de Corullón (León)». *Castillos de España*, 104: 3-18.
- Démians, G. (1980): *Les fouilles de Rougiers (Var): contribution à l'archéologie de l'habitat rural medieval en pays méditerranéen*. París, C.N.R.S.
- Domínguez Berrueta, M. (1979): *Castillos de León*. León, Nebrija.
- Dougherty, M. J. (2010): *Armas y técnicas bélicas de los caballeros medievales 1000-1500*. Madrid, LIBSA.
- Durany, M. (1989): *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media (1070-1250)*. Santiago, Universidad de Santiago y Universidad de León.
- Favia, L. (1992): «Reperti metallici». En Tomadin, V. et alii: «Le campagne di scavo al castello di Zuccola in cividade del Friuli». *Archeologia Medievale*, 19: 263-274.
- Fernández Vázquez, V. (2007). *El señorío y marquesado de Villafranca del Bierzo a través de la documentación del Archivo Ducal de Medina Sidonia*. Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos.
- Franco, A. (1981): «Bienes, rentas y vasallos del señorío de Villafranca del Bierzo al término del siglo XV». *Archivos Leoneses*, XXXV n^o 69: 39-72.
- Franco, A. (1982): «El señorío de Villafranca del Bierzo (siglos XIV y XV)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, volumen 179: 35-160.
- Gagniere, S. y Granier, J. (1969): *Les Fouilles de la salle de théologie au Palais des Papes d'Avignon*. Avignon, Aubanel.

- Gaier-Lhoest, J. (1962): «Pointes de flèches et carreaux du bas Moyen Âge trouvés dans le lit de la Meuse à Liège», *Armi antiche* 9: 83-92.
- Gómez Bajo, M^a C. (1989-90): «Un ejemplo de vieja nobleza en el Bierzo: el linaje García Rodríguez de Valcarce (siglos XII-fines del siglo XV)». *Tierras de León*, 77-78: 71-78.
- Gómez Moreno, M. (1979, ed. facsímil): *Catálogo Monumental de España: Provincia de León*. León, Nebrija.
- Gutiérrez González, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León, Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- Halpin, A. (1997): «Military archery in medieval Ireland: archaeology and history». *Military studies in Medieval Europe. Papers of the medieval Europe Brugge 1997. Conference*, vol. 11. Zellig, Instituut voor het Archeologisch Patrimonium: 51-60.
- Izquierdo Benito, R. (1999): *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Jessop, O. (1996): «A new artefact typology for the study of medieval arrowheads». *Medieval Archaeology*, 40: 192-205.
- López Carreira, A. (2006): «Historia social del movimiento irmandiño». En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago, Xunta de Galicia: 356-367.
- Luengo, J. M^a (1998): *El castillo de Ponferrada y los templarios*. Ponferrada, Ayuntamiento de Ponferrada.
- Madoz, P. (1983, ed. facsímil): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar: Castilla-León*. León, Valladolid, Ámbito.
- Mañanes, T. (1981): *El Bierzo romano y prerromano*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Martín Fuertes, J. A. (1988): *De la nobleza leonesa. Los Osorio y el marquesado de Astorga*. León, Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- Martínez Martínez, M. (1999): *Cartulario de Santa María de Carracedo 992-1500*, volúmenes I y II. Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos.
- Mendoza Eguaras, E., Sáez, L. y De Santiago, E. (1982): «La ballesta nazari del Museo Arqueológico de Granada», *Cuadernos de la Alhambra*, 18: 179-184.
- Milanese, M. (1982): «Lo scavo archeologico di Castel Delfino (Savona)». *Archeologia Medievale*, 9: 74-114.
- Montón Broto, F. J. (1997): «Los materiales islámicos del yacimiento de Zafranales (Fraga, Huesca)». *Bolskan*, 14: 157-231.
- Neira, A. (1846): «El castillo de Corullón», *Semanario pintoresco español*, 28. Madrid: 217-218.
- Olivera Arranz, M^a R. y Cortés Santos, J. L. (2001): «Un castillo señorial y un castillo de frontera. Corullón (León) y Vilvestre (Salamanca). Estudio comparativo». *V Congreso de Arqueología Medieval Española: actas: Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid, Junta de Castilla y León: 85-94.
- Pardo, S., Álvarez Ortiz, P. y Calabuig, M^a A. (1993): «Corullón: un castillo berciano». *Castillos de España*, 101: 3-16.
- Pardo de Guevara, E. (2000): *Los señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*, tomo I. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Pardo de Guevara, E. (2006): «La rebelión irmandiña de 1467. Conexiones, hechos y documentos». En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago, Xunta de Galicia: 368-383.
- Pastrana, J. (1979): *Castillos en Villafranca*. León, Imprenta Diocesana.
- Piuzzi, F. (1987): «Oggetti di metallo e altri reperti rinvenuti negli scavi». En Andrews, D. *et alii*: «Ricerche archeologiche nel castello di Montereale Valcellina (Pordenone); campagne di scavo del 1983, 1984, 1985, 1986». *Archeologia Medievale*, 14: 142-149.
- Quadrado, J. y Parcerisa, F. J. (1989, ed. facsímil): *Recuerdos y bellezas de España. León*. León, Ámbito y Diputación de León.
- Quintana, A. (1968): *El obispado de Astorga en los siglos IX-X*. Astorga, Ediciones del Archivo Diocesano de Astorga.
- Quintana, A. (1983): «Monasterios de Corullón». En *Temas Bercianos vol. II. Los monasterios del Bierzo Bajo*. Ponferrada, Bérvida: 427-504.

- Rafael, L. (1999): «Estudo do armamento islámico procedente da escavação na encosta do castelo e na alcáçova de Mértola», *Arqueologia medieval*, 6: 123-132.
- Rodríguez González, A. (1984): *Las fortalezas de la Mitra compostelana y los «irmandiños»: pleito Tabera-Fonseca*. Volúmenes I y II. Pontevedra, Fundación Pedro Barrié de la Maza Conde de Fenosa.
- Rodríguez González, M^a C. y Durany, M. (1990): «El conde de Lemos y su protagonismo en la conflictividad social del Bierzo (segunda mitad del siglo XV)». En *Galicia en la Edad Media. Actas del Coloquio de Santiago de Compostela-La Coruña-Pontevedra-Vigo-Betanzos. 13 al 17 de julio de 1987*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales: 287-307.
- Rosado Llamas, M^a D. y López Payer, M. G. (2001): *La batalla de Las Navas de Tolosa. Historia y mito*. Andújar, Caja Rural.
- Serdon, V. (2005): *Armes du diable. Arcs et arbalètes au Moyen Age*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes.
- Soler del Campo, A. (1988): «Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca 1985*. Zaragoza, Diputación General de Aragón: 313-329.
- Soler del Campo, A. (1995): «Puntas de flecha». En Zozaya, J. (ed.): *Alarcos '95. El fiel de la balanza*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha: 176.
- Soler del Campo, A. (1999): «Notas sobre un grupo de ballestas españolas para el emperador Maximiliano I de Austria», *Gladius*, XIX: 189-195.
- Soler del Campo, A. (2007): «El equipamiento militar en el medievo». En Casado Quintanilla, B. y de la Iglesia Duarte, J. I. (coords.): *La guerra en la Edad Media: XVII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2006*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 147-190.
- Valdeón, J. (2000): *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*. Valladolid, Ámbito.
- Vara Thorbeck, C. (1999): *El lunes de las Navas*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Varela Gomes, R. (2003): *Silves (Xelb), una cidade do Gharb al-Andalus: a Alcáçova. Trabalhos de Arqueologia 35*. Lisboa, Instituto Portugués de Arqueologia.
- Varela Gomes, R. y Varela Gomes, M. (2007): *Ribāt da Arrifana. Cultura material e espiritualidade*. Aljezur, Associação de Defesa do Património Histórico e arqueológico de Aljezur.
- Ward Perkins, J. B. (1940): *London Museum, Medieval catalogue*. Londres, Her Majesty's Stationary Office London.
- Zozaya, J. (1995): *Alarcos '95: el fiel de la balanza*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Recibido: 23/06/2010

Aceptado: 08/08/2012